

Apartadó, 03 de Julio de 2020

Doctor
DANIEL SANIN MATILLA
Director Territorial de Antioquia
MINISTERIO DE TRABAJO
La ciudad

Asunto: Respuesta radicado 08SE20207405001000002423, Informe N°8

Cordial saludo:

Dando respuesta al requerimiento al COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud, nos permitimos informar los seguimientos de las medidas adoptadas en prevención de riesgos en la IPS PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ S.A.S cuya reunión fue realizada el día 03/07/2020 en conjunto con una representante de la ARL SURA la Consultara en Prevención B Isabel Cristina Copete Mosquera y la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución Katerine Pérez Ortega.

Con el fin de brindar continuidad a la información enviada en los informes anteriores, se procede a actualizar las evidencias enviadas en cuanto a inventario y proyección, compras realizadas, EPP entregados y consumo de EPP realizado por cada servicio

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de Trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Respuesta: Si

Anexo: Base de datos colaboradores Clínica Panamericana y Base de datos Colaboradores - Relación Entrega EPP (archivo en Excel)

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Respuesta: Si

Anexo: Se adjunta órdenes de compra y Fichas técnicas de los EPP adquiridos.



Vida para todos

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Respuesta: Si

Anexo: Base de datos Colaboradores - Relación Entrega EPP, Soporte de consumo de EPP por servicio asistencial y soporte de entregas firmadas por los colaboradores.

4. ¿Los EPP se están entregando Oportunamente?

Respuesta: Si

Anexo: Base de datos Colaboradores - Relación Entrega EPP, Soporte de consumo de EPP por servicio asistencial y soporte de entregas firmadas por los colaboradores.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Respuesta: Si

Anexo: Base de datos Colaboradores - Relación Entrega EPP, Soporte de consumo de EPP por servicio asistencial y soporte de entregas firmadas por los colaboradores.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Respuesta: Si

Debido a la escasez y/o agotamiento de algunos EPP de uso exclusivo del sector salud, la Institución ha tomado las siguientes medidas:

- Analizar, aprobar y adoptar varias referencias de Mascarillas N95, Mascarillas quirúrgicas y batas desechables.
- Realizar y aumentar las compras para 4 meses en un mismo pedido, ya que normalmente se realizan compras para 1 mes.
- Comprar a precios elevados (por encima de lo normal) los EPP necesarios para la protección de nuestros colaboradores y el adecuado funcionamiento de la Institución.
- Con las Monogafas se han revisado varios proveedores y están agotadas, sin embargo hasta el momento cada persona del área asistencial cuenta con ellas y tenemos en inventario actual 43 Monogafas de seguridad y pendiente por llegar 180.

Anexo: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir a corte 03/07/2020.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Respuesta: Si

El día 04/06/2020 se recibió la primera entrega parcial de los EPP en las siguientes cantidades y novedades:

- Las mascarillas KN95, se notificó a la ARL SURA que no cumplían los requisitos para la atención de pacientes Covid-19 ya que no cuentan con certificado NIOSH y las bandas de sujeción están definidas para ubicarse en las orejas y deben ser ubicadas en la zona parietal y el cuello, con el fin de permitir mejor ajuste del elemento y así evitar el cambio de posición del mismo.

El día 11/06/2020 se tuvo comunicación vía telefónica con la ARL SURA en búsqueda de una respuesta a la novedad presentada con las mascarillas N95 a lo que nos indican que el proceso es un poco demorado ya que hay que esperar a que el proveedor brinde respuesta de la novedad presentada y así poder proceder con el cambio y devolución de la mascarilla.

El día 26/06/2020, se solicitó vía correo electrónico respuesta sobre la novedad presentada en la primera entrega y solicitando información sobre fecha de entrega de los EPP faltantes.

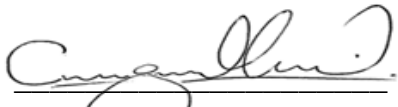
El día 30/06/2020 se recibe respuesta al correo enviado el día 26, ver correo anexo.

RECIBIDO 04/06/2020 (Entrega parcial)							
BATAS DESECHABLES unidades	RESPIRADOR N95	CARETAS USO MÉDICO	VESTIDO QUIRURGICO (pantalón, polaina, gorro y bata)	MASCARILLA QUIRURGICA	GUANTES DESECHABLES (Pares)		
1183	450	19	346	1450	14150		
	Elemento en proceso de devolución por no cumplir requisitos para su uso en Covid-19				Nitrilío	Talla M	100
						Talla S	4050
						Talla L	4500
Latex	Talla M	5500					

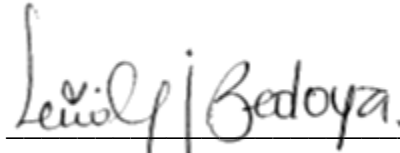
Anexo: Constancia de Entrega y Correo de Clínica Panamericana - NOVEDAD RECIBO DE EPP ARL SURA - Correo de Clínica Panamericana - NOVEDAD RECIBO DE EPP 26-06-2020 - Correo de Clínica Panamericana - NOVEDAD RECIBO DE EPP 03-07-2020

Vida para todos

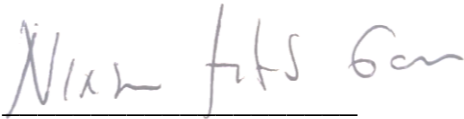
Cordialmente,



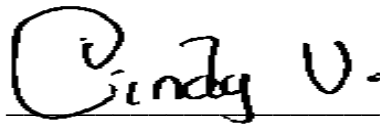
César Guillermo Barrera Muñoz
Presidente COPASST



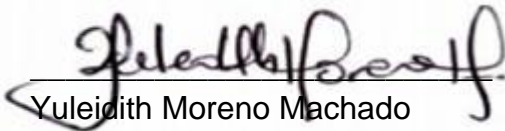
Leidy Jurany Bedoya Fernández
Secretaria COPASST



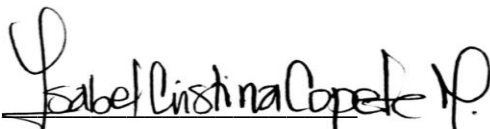
Nixia Fuentes García
Represente Trabajadores



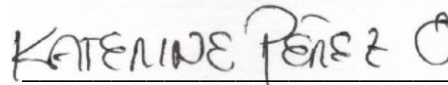
Cindy Suleidy Valencia Valencia
Represente Trabajador



Yuleidith Moreno Machado
Represente Empleador



Isabel Cristina Copete Mosquera
Consultora en Prevención



Katerine Pérez Ortega
Coordinadora SST



Vida para todos